

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Nerva, de modificación de las bases generales por las que se regirán los procesos de estabilización de empleo, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el sistema de concurso. (PP. 3930/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 231, de 2 de diciembre de 2022, corrección de errores publicada en el BOP de Huelva núm. 237, de 14 de diciembre de 2022, modificación publicada en el BOP de Huelva núm. 245, de 27 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases y los anexos específicos que han de regir la convocatoria excepcional por concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir en propiedad, las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 del Ayuntamiento de Nerva, publicada en el BOP núm. 70, de 12 de abril de 2022, corrección de errores BOP núm. 221, de 18.11.2022, corrección de errores BOP de Huelva núm. 237, de 14.12.2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerva, 22 de diciembre de 2022.- El Alcalde, José Antonio Ayala Oporto.